

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 31 de enero de 2021 un artículo con las siguientes valoraciones de Carlos Rus, presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española: “¿Por qué [en el Ministerio de Sanidad] no cuentan con el apoyo y experiencia de nuestros profesionales? Seguimos con la mano tendida a la pública, tanto en el tratamiento de pacientes con COVID-19 como en el proceso de vacunación. Somos un recurso eficaz que debe usarse”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad atender la solicitud realizada desde la Alianza de la Sanidad Privada Española y contar “con el apoyo y la experiencia de nuestros profesionales” frente a la pandemia de COVID-19

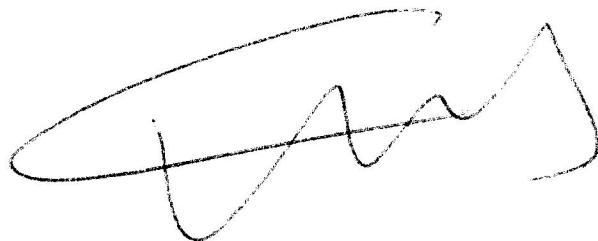
“en el tratamiento de pacientes” y “en el proceso de vacunación”, en tanto que “somos un recurso eficaz que debe usarse”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la iniciativa privada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

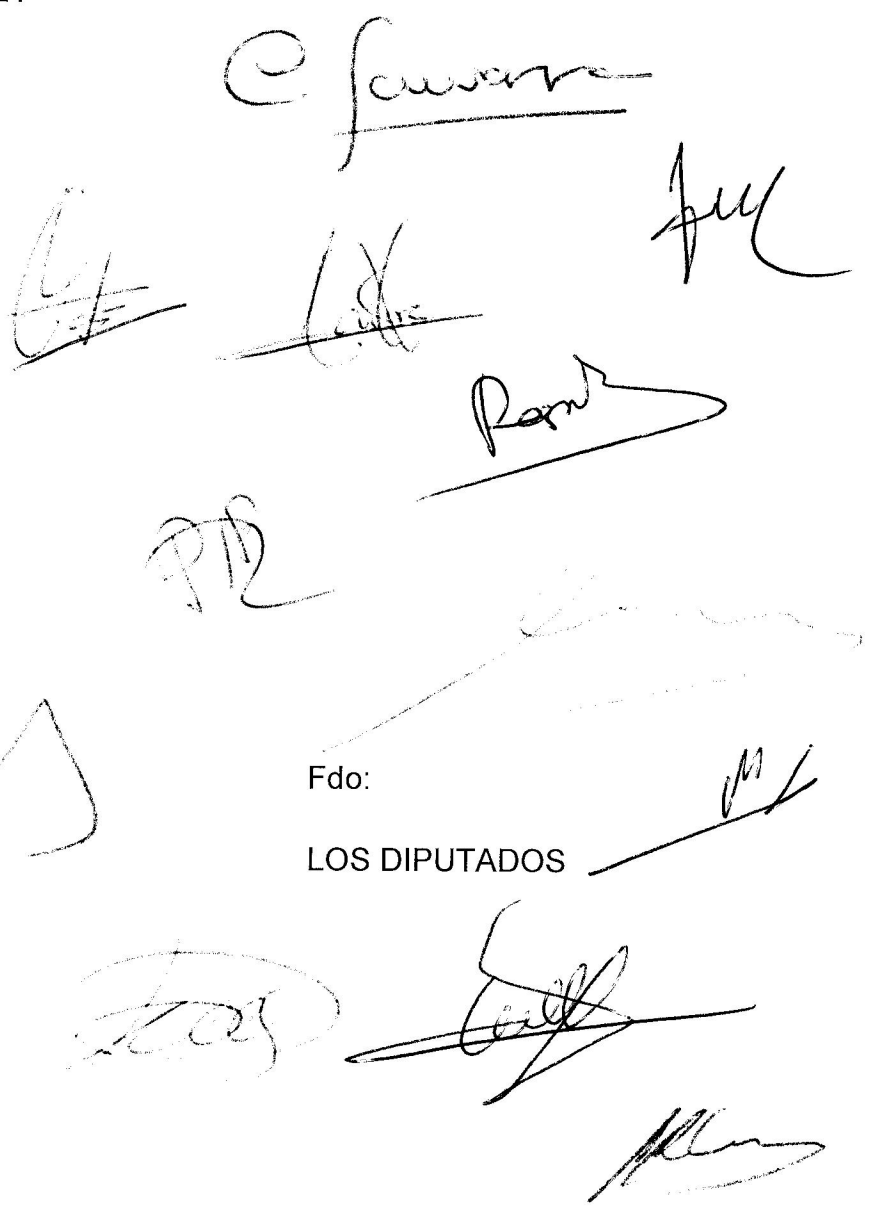
Madrid, 25 de febrero de 2021

C.DIP 94338 26/02/2021 12:36



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS